



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1138.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DIEGO BRÍTEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR, EN EL FORO IBEROAMERICANO SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Asunción, 24 de octubre de 2018

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 602/2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución a los efectos de autorizar la participación del Asistente Administrativo Diego Brítez, funcionario de la Dirección de Política Consular, en el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 22 al 24 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), asumirá los costos asociados con la participación del funcionario indicado precedentemente, consistentes en pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y transporte durante la estadía del mismo en la Ciudad de Guatemala.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Asistente Administrativo **Diego Brítez**, funcionario de la Dirección de Política Consular, en el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 22 al 24 de octubre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____